



JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE SUAITA SANTANDER

CONSTANCIA SECRETARIAL: se deja constancia en el sentido que, la providencia emitida el 08/06/2023 al interior del proceso de sucesión con radicado 2023-00039-00, por error involuntario de secretaría no se notificó en el estado del 9 de junio hodierno y, debido a ello, su enteramiento se surte ahora.

ESTADO ELECTRÓNICO N°0049					
PROCESO	RADICADO	DEMANDANTES	DEMANDADOS	FECHA DECISIÓN	CUADERNO
Pertenencia	2022-00034-00	Orlando Martínez Pérez	Edinson Mauricio Blanco Ariza y otros	13/06/2023	Principal
Sucesión	2023-00039-00	Julieta Páez Arenas	Rodrigo Arenas Patarroyo	08/06/2023	Principal
Custodia y cuidado personal	2023-00040-00	Luis Fernando Barrios Forero	Yaneth Garcés Rueda y otro	13/06/2023	Principal
Pertenencia	2023-00044-00	Julia Chacón de Parra y otro	Herederos indeterminados de Luciano Pinzón y otros	13/06/2023	Principal

CONSTANCIA SECRETARIAL: Para notificar a las partes las providencias anteriormente indicadas, se fija el presente ESTADO en un lugar visible en la cartelera de acceso a la sede del despacho y, en la secretaria, e igualmente, en la página web <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-suaita/2020n1>, por el término de un (01) día, hoy **CATORCE (14) DE JUNIO** de dos mil veintitrés (2023).

El Secretario,

OSCAR FERNANDO GAITÁN MARTÍNEZ